

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

16 de diciembre de 1980

Núm. 1.026-II

CONTESTACION

Plan Nacional de prevención de la subnormalidad.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Coalición Democrática, relativa a Plan Nacional de prevención de la subnormalidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 1.026-I, de 24 de octubre de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excelentísimo señor: En relación con la pregunta formulada por doña María Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, sobre Plan Nacional de preven-

ción de la subnormalidad, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Sanidad y Seguridad Social, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

1. En el año 1978 no se invirtió cantidad alguna para el Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad, ya que los convenios que se establecieron tenían vigencia desde el primero de enero de 1979 hasta el 31 de diciembre del mismo año, por lo que fueron financiados con cargo a los Presupuestos de 1979.

Año 1979

En este año se invirtieron 168.685.000 pesetas, lo que supone un 20,8 por ciento de la dotación prevista.

Año 1980

En el día de hoy han sido suscritos 52 convenios que alcanzan un gasto total de 387.189.943 pesetas, lo que supone el 70,7 por ciento de la dotación prevista. De aquí a fin de año está programada la inversión

del 29,3 por ciento de la asignación total para la inversión de 1980, asignación que alcanza la cifra de 584.000.000 de pesetas.

Las dificultades para regular la intervención y abonos de estos conciertos pueden explicar la ineficacia de la inversión en los años 1978 y 1979. La declaración de estas dificultades quedan reflejadas en el porcentaje de abonos realizados ya y programas para el año 1980.

2. Desde el punto de vista sanitario, teniendo en cuenta la eficacia de la acción y la necesidad de la colaboración del personal asistencial con respecto a sus criterios profesionales y deontológicos, no se consideró conveniente establecer con carácter obligatorio la cartilla sanitaria de la embarazada.

3. Los objetivos logrados en el año 1979 son los siguientes, con especificación de organismos con los que se firmaron los correspondientes conciertos:

METABOLOPATIAS

| | Pesetas |
|---|------------|
| — Dr. Sabater. Universidad Autónoma. Barna | 7.165.000 |
| — Dr. Sabater. Instituto "Flor de Maig". Barna | 1.500.000 |
| — Prof. Guirao. Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina. Granada | 21.475.000 |
| — Dra. Ugarte. Universidad Autónoma de Madrid | 7.161.000 |
| — Dr. Lozano. Cátedra de Bioquímica de la Facultad de Medicina. Murcia | 19.100.000 |
| — Dr. Lazcano. Cátedra de Bioquímica de la Facultad de Medicina. Zaragoza | 16.700.000 |
| — Prof. Peña Guitián. Cátedra de Pediatría. Santiago de Compostela ... | 22.625.000 |
| PROGRAMAS DE INVESTIGACION TRANSFERIDOS POR EL SEREM | |
| Prof. Guirao. Instituto "Federico Olóriz". Cátedra de Anatomía de Granada. <i>Lesiones encefálicas y subnormalidad</i> | 14.550.000 |

Pesetas

| | |
|---|------------|
| Dra. Martínez Frías. Universidad Autónoma de Madrid. ASEREMEC. <i>Estudio y registro de las malformaciones congénitas</i> | 12.000.000 |
| Dr. Zamarriego. Casa de la Salud de Santa Cristina. Madrid. <i>Riesgo de subnormalidad en el parto</i> | 9.350.000 |
| Dr. Abrisqueta. Sección de Genética Humana del Consejo Superior de Investigación Científica. Madrid. <i>Base citogenética de la subnormalidad</i> ... | 7.500.000 |

OTROS CONVENIOS

| | |
|---|------------|
| Prof. Iglesias Guiú. Departamento de Obstetricia y Ginecología de la I Clínica Universitaria. Barcelona. <i>Estudio y Consejo Reproductivo</i> | 7.875.000 |
| Sr. Artells. Cátedra de Hacienda Pública. Universidad de Barcelona. <i>Encuesta de recursos perinatológicos</i> .. | 2.254.000 |
| Prof. Casado de Frías. Cátedra de Pediatría de la Universidad Complutense. <i>Detección y seguimiento del hipotiroidismo congénito</i> | 2.100.000 |
| Prof. Aparicio Garrido. Cátedra de Microbiología y Parasitología de la Universidad Complutense. <i>Riesgo de subnormalidad por infecciones transplantarias</i> | 4.580.000 |
| Asociación de Paráliticos Cerebrales. Navarra. <i>Prevención de la subnormalidad y rehabilitación de los paráliticos cerebrales</i> | 12.750.000 |

Para la promoción de iniciativas no estatales, así como para el control, seguimiento y evaluación de las acciones financiadas con cargo a dichos Planes, se ha constituido el Consejo Nacional del Plan de Prevención de la Subnormalidad, así como la Comisión Nacional, ambos organismos presentes en la redacción, por el Real Patronato de Educación y Atención de Deficientes, del Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad.

4. En el punto número 1 se recogen las dotaciones previstas en el Plan de acciones del Fondo Nacional de Asistencia Social para 1980.

El Gobierno no dispone de datos sobre la movilización de las inversiones de otras instituciones en relación con los programas de prevención de la subnormalidad, por lo que facilita los datos del Plan Nacional financiado a través del Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Asistencia Social.

5. Las cifras de inversión del año 1980 reflejan la mayor eficacia en los procedimientos de gestión. La constitución del Consejo y las Comisiones Nacionales del Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad permiten el perfeccionamiento de los controles de eficacia y calidad de las actuaciones concertadas, así como el seguimiento de las mismas.

Está previsto la creación de un registro de entidades homologadas para la realización de actividades directas o concertadas del Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad. El Consejo Nacional decidirá para el año 1981 a qué instituciones y programas se concederán las ayudas correspondientes al Plan de Inversiones del citado año".

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.560 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID